

nalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Lliria (Valencia), 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Escandón García.—22.276.

META ECONOMÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4A, el día 5 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 6 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, si esta hiciera falta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al Ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Sevilla, 16 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Manuel R. Rando Barrera.—22.428.

MICROCLIMA CANARIAS, S. L.

Acuerdos de Junta

Los administradores de la Sociedad «Microclima Canarias, Sociedad Limitada», anuncian que en la junta general, en sesión de día 4 de septiembre de 2007 y según constaba en el orden del día de la convocatoria se acordó:

Primero.—El aumento del capital social en la suma de veintitres mil novecientos ochenta y siete euros con ochenta y ocho céntimos (23.987,88 euros), mediante la creación de 798 participaciones nuevas de treinta con cero seis euros (30,06 euros), con derecho de asunción preferente en favor de los antiguos socios, a razón de siete con noventa y ocho (7,98) participaciones nuevas por cada una antigua, durante el plazo de un mes desde la publicación de este único anuncio, por solicitud a la administración social y pago de su importe por ingreso en la cuenta corriente de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 2008.—El Administrador solidario, Marco Antonio Martín Betancor.—23.204.

MILOUD DAHHANI

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 6/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tayed Baddaj, contra Miloud Dahhani, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Miloud Dahhani en situación de Insolvencia Total, por importe de 8.364,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 9 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—22.477.

MIX-GLOBAL INVERSIONS, SICAV, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 2 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Josep Rubio Pujolar.—23.561.

MOBILINVERSIÓN, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 3 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—23.094.

MOISÉS MACHADO PERNIA

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 10/08 a instancia de los señores Jordi García Toro, Gervasio Galdón Troyano, Francisco Nieto Manzaneda, Pere Lliuro Solech, contra el señor Moisés Machado Pernia, en el cual se ha dictado Auto en fecha 18 de abril de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 143.227,66 euros, más sendas cantidades de 14.322,76 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 16 de abril de 2008.—Silvia Santana Lena.—22.601.

MOLDES BADALONA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo, a las 16:30 horas, en C/ del Temple, n.º 15-19 bajos, de Badalona, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho periodo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho periodo.

Cuarto.—Modificación del domicilio social, y en consecuencia del artículo 3.º de los Estatutos sociales, relativo a dicho domicilio social.

Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, suprimiendo la sindicación de acciones y dando completa libertad a los accionistas para transmitir las acciones sin restricción alguna.

Sexto.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, relativo al órgano de administración de la sociedad, que en lo sucesivo será de un Administrador único.

Séptimo.—Apoderamiento para la ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado el texto íntegro de las cuentas anuales, del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado de la compañía, referidos a todos los ejercicios indicados en la presente convocatoria, y de las demás propuestas de acuerdos del orden del día que se someterán a su aprobación, junto con el texto íntegro de los nuevos artículos estatutarios, y el correspondiente informe del Consejo, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes relacionados.

Badalona, 18 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Eduard Sabater Casals.—23.171.

MONTANE MIR OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 8.2008 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de César Augusto Barrionuevo Manatoa y otros se dictó auto de insolvencia en fecha 14-4-2008 por el que se declara al ejecutado Montane Mir Obras y Servicios, S.L., en situación de insolvencia legal por importe de 59.140,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—22.443.

MONTECRISTO INVERSIONS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Barceló Vicens.—23.202.

MONTES MUSICALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

POQUITO A POCO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de Montes Musicales, Sociedad Limitada, y de Poquito a Poco, Sociedad Limitada, celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de Montes Musicales, Sociedad Limitada, de Poquito a Poco, Sociedad Limitada, ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a Montes Musicales, Sociedad Limitada, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—La Administradora única de Montes Musicales, S. L., y de Poquito a Poco, S. L., Amaia Montero Saldias.—23.688. 1.ª 28-4-2008

MONTSIRESA, S.A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Aumento de capital social por aumento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. Restablecimiento de los capitales mínimo y máximo estatutario.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—23.646.

MORALZARZAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cadena López.—23.074.

MORO, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 25 de marzo de 2008, acordó por unanimidad disolver la sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, la apertura del período de liquidación y cesar al Administrador único de la sociedad Monte Verde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, nombrando Liquidador único de Moro, Sociedad Anónima, en liquidación, a la mercantil Monte Verde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada. don Carlos Monte Verde de Mesa, fue designado persona física representante del Liquidador único de la sociedad por acuerdo unánime del Consejo de Administración de